

# El Peligro de los Calabozos

## PANDILLAS EN CÁRCELES Y GRUPOS MILITANTES ENCARCELADOS

Si bien las pandillas en las cárceles siempre han sido consideradas como un factor esencial de estructuración de la vida tras las rejas, así como un desafío para la administración penitenciaria, éstas han sido raramente consideradas como una amenaza para la seguridad pública en general. No obstante, con el crecimiento de la población carcelaria en el mundo, las pandillas en las cárceles han aumentado su tamaño y alcance: en algunos lugares, se han transformado en importantes organizaciones criminales capaces de instigar importantes episodios de violencia armada tanto dentro como fuera de éstas.

**Las cárceles como sede táctica.** Entre 2002 y 2004, los motines aunados a los enfrentamientos entre miembros rivales de grupos *maras* (pandillas callejeras en América Central) en las cárceles llevaron a los gobiernos de la región a segregar las cárceles por afiliación pandillera. Si bien esta iniciativa redundó en la reducción de la violencia, también dio a los líderes pandilleros encarcelados el control sobre la vida de los reclusos, transformando así las cárceles en centros de reclutamiento y formación para pandillas. En las cárceles de Texas, la pandilla Barrio Azteca ha utilizado el sistema carcelario como una base efectiva para sus operaciones criminales: ha establecido importantes vínculos operativos con el cartel de la droga de Juárez en México, ha perpetrado asesinatos por encargo en ambos lados de la frontera y organiza, gracias a su control sobre pandillas más pequeñas, la distribución de las drogas una vez que éstas ingresan en territorio estadounidense.

### La segregación por afiliación pandillera transformó las cárceles en un recurso organizativo.

Hace más de 20 años, en Río de Janeiro, Brasil, un grupo de reclusos conocidos como el *Comando Vermelho* (CV) tomaron el control absoluto de muchas de las cárceles del estado, y obligaron a las autoridades a segregar el sistema por afiliación pandillera. Su control sobre el sistema penitenciario permitió al CV ir más allá de los muros de la cárcel a mediados de la década de los ochenta, dominando así los principales puntos de venta de droga en Río y las *favelas* a partir de las cuales operan. Su control sobre las cárceles también ha sido crucial para mantener su dominio a pesar de dos décadas de represión policial militarizada.



Miembros amotinados del CV exigen la segregación por afiliación pandillera en la cárcel de Benfica, Río de Janeiro, 31 de Mayo de 2004.  
© Vanderlei Almeida/AFP

Durante la década de los noventa, las técnicas promovidas por el CV fueron copiadas y mejoradas en las cárceles de São Paulo por la pandilla *Primeiro Comando da Capital*, que estremeció al mundo en 2006 con una serie de motines sincronizados y ataques coordinados contra blancos policiales y civiles que paralizaron a la ciudad de 15 millones de habitantes y obligaron al gobierno a hacer importantes concesiones.

Miembros encarcelados de grupos militantes tales como el Sendero Luminoso en Perú o el Ejército Republicano Irlandés, a pesar de que sus objetivos son ideológicos y no criminales, han utilizado estrategias similares para transformar el sistema carcelario en una ventaja organizativa. Es importante destacar que las cárceles pueden convertirse rápidamente en centros para la movilización, resistencia, adoctrinamiento y formación política, o simplemente en vitrina para la capacidad organizativa de un grupo.

**Transformación de la lógica de reclusión.** Estos ejemplos, y otros similares, dejan claro que desde el punto de vista de la seguridad pública, colocar a actores criminales tras las rejas es en muchas formas el principio y no el final del problema. Si bien la reclusión puede neutralizar amenazas *individuales* a la seguridad pública, desde una perspectiva general ésta suministra tanto los medios como los incentivos para la formación, consolidación y expansión de organizaciones de reclusos. La presencia de las pandillas en las cárceles aumenta, y con ella su importancia en el delicado equilibrio entre reclusos y guardias, por lo que reprimirlas podría causar estallidos de violencia a corto plazo. Sin embargo, de no ser controladas, las pandillas en las cárceles pueden expandirse en todo el sistema penitenciario para así explotar y profundizar la corrupción de los guardias.

Asimismo, las pandillas pueden utilizar su poder dentro de la cárcel para expandirse hacia las calles o influenciar a actores criminales no reclusos, organizando actividades ilícitas (en especial el narcotráfico) en aras de aumentar el flujo de beneficios para los líderes encarcelados. Por consiguiente, las cárceles pueden transformarse en sedes de criminales resistentes, y los líderes pandilleros pueden a menudo continuar desarrollando sus operaciones no sólo *a pesar de* pero en parte *gracias* al hecho de estar reclusos. Entre tanto, la capacidad de las pandillas para promover la violencia aumenta dentro y fuera de las paredes de las cárceles, a menudo en forma visible en los intervalos de calma entre incidentes cada vez más letales y perjudiciales.

**Pandillas en las cárceles desde una perspectiva comparativa.** El presente Capítulo analiza una serie de casos provenientes del mundo entero, con un énfasis especial en las poderosas pandillas de las cárceles brasileras, y propone un marco comparativo que se centra en cómo las pandillas (1) *consolidan* su control en las unidades carcelarias, se *propagan* en los sistemas carcelarios, y *proyectan* su poder más allá de las paredes de la cárcel; y (2) las consecuencias para la violencia armada y la seguridad pública en general. Entre las principales conclusiones, encontramos:

- El problema de las pandillas y las organizaciones criminales en las cárceles debe ser integrado a una estrategia de seguridad pública más amplia, ya que no se trata simplemente de ‘corregir’ ciertos aspectos.
- Muchos aspectos de la ‘capacidad del estado’, así como las políticas e iniciativas destinadas a mermar el poder de las pandillas en las cárceles, poseen consecuencias imprevistas, ocultas o a largo plazo que terminan contribuyendo con la causa de las pandillas.
- Una mayor reclusión puede involuntariamente fortalecer a las pandillas en las cárceles, quienes pueden reclutar y obtener apoyo político de la población carcelaria en general. Las pandillas también pueden utilizar el re-encarcelamiento para consolidar la credibilidad de sus amenazas contra sus miembros no reclusos.
- La segregación de las cárceles por afiliación pandillera tiene una consecuencia inmediata y a corto plazo, a saber, la reducción de la violencia carcelaria. Sin embargo, también posee una consecuencia inesperada a largo plazo: aumenta el poder de las pandillas dentro y fuera de la cárcel.
- Las pandillas en las cárceles pueden ayudar a criminales y grupos no reclusos a coordinar sus acciones y estrategias, resolver conflictos, y sobrellevar la pérdida de líderes. Las organizaciones criminales que nacen en las cárceles cuentan con una fuerte estructura, muchos recursos y son altamente resistentes.
- No existe un vínculo sencillo entre el poder de las pandillas en las cárceles y los niveles de violencia armada, ya que éstas se organizan y se concentran particularmente en los medios para perpetrar actos de violencia. Sin embargo, debido a su expansión, los conflictos, cuando finalmente estallan, tienden a ser sangrientos. ■